



En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Instrumentos y Automatismos SAS, en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales de los titulares que reposan en sus bases de datos, han adoptado estas Políticas de Tratamiento de la Información para garantizar que la recolección y tratamiento que se hace de los datos personales se ajuste las disposiciones legales vigentes.

Las políticas dan cumplimiento a los deberes establecidos en la Ley 1581 de 2012, así como el Decreto 1074 de 2015, en lo relacionado con la adopción de un manual interno de políticas y procedimientos para el adecuado cumplimiento de la ley de protección de datos, así como para regular los procedimientos de recolección, manejo y tratamiento de los datos personales de empleados, proveedores, clientes, socios y visitantes; los cuales son recolectados por Instrumentos y Automatismos SAS.

### 1. Estas Políticas están dirigidas a:

- Los empleados, proveedores, clientes, socios y visitantes de Instrumentos y Automatismos SAS.
- Encargados del tratamiento de los datos en nombre y representación de Instrumentos y Automatismos SAS.

### 2. Información del Responsable del tratamiento de los datos: %u200B Instrumentos y Automatismos SAS:

- Dirección: Carrera 47ª No. 91-86 de Bogotá D.C
- Nit: 800.081.453-1
- Teléfono: (57) 1 6164169
- Correo: dadmin@instrumatic.com.co

### 3. Normatividad aplicable:

**El documento se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y en el Decreto 1074 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".**

**El manual tendrá aplicación a los datos personales que se encuentren registrados en las bases de datos de clientes, empleados, proveedores, socios y visitantes de Instrumentos y Automatismos SAS.**

### 4. Vigencia de las Bases de Datos:

Instrumentos y Automatismos SAS aplicará las políticas y procedimientos contenidos en el presente documento a las bases de datos con datos personales de clientes, empleados, proveedores, socios y visitantes durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades mencionadas en estas políticas, y mientras sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.

### 5. Principios de la Ley 1581 de 2012:

De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 artículo 4, el tratamiento de datos personales por parte del Responsable se regirá por los siguientes principios:

**Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento de los datos personales hecho por Instrumentos y Automatismos SAS se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen o reglamenten.

**Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales por parte de Instrumentos y Automatismos SAS obedece a la finalidad informada a los Titulares de la información por medio de estas políticas y las autorizaciones.

**Principio de libertad:** El tratamiento de datos personales por parte de Instrumentos y Automatismos SAS o sus encargados se hará con la autorización previa, expresa e informada por parte del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve la autorización previa del titular.

**Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No debe hacerse el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**Principio de transparencia:** Instrumentos y Automatismos SAS garantizará el derecho de los titulares a obtener información acerca de la existencia de los datos personales que le conciernan.

**Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento de los datos personales sólo puede hacerse por las personas autorizadas por el titular. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido a sus titulares y terceros autorizados.

**Principio de seguridad:** Instrumentos y Automatismos SAS adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos objeto de tratamiento, en particular para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

### 6. Derechos que le asisten a los Titulares de la Información:

De conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene derecho a:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.

Ser informado por el Responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte de los Responsables del Tratamiento, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**7. Datos Personales Recolectados:****Datos Clientes:**

Nombre y apellidos	Dirección	Tipo y Número de identificación	Teléfonos	Correo electrónico	Actividad económica	Financieros, crediticios, y comerciales	Información tributaria	Información tributaria	Cargo
--------------------	-----------	---------------------------------	-----------	--------------------	---------------------	---	------------------------	------------------------	-------

**Datos Empleados:**

Nombre y apellidos	Tipo y número de identificación	Estado civil	Fecha y lugar de Nacimiento	Nacionalidad
Género	Dirección y ciudad de Residencia	Teléfonos	Correo electrónico	Certificaciones laborales
Hoja de Vida	Fecha de Ingreso/Retiro	Cuenta Bancaria	Cargo en la empresa	Estrato social
Huella	Imagen (Sistema de Video Vigilancia)	Resultados médicos y psicológicos	Datos generales para la afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social, incluyendo los datos familiares y de menores de 18 años.	

**Datos Proveedores**

Nombre y apellidos	Dirección	Tipo y número de identificación	Nombre de la empresa donde trabaja	Teléfonos	Correo electrónico	Cuenta Bancaria
--------------------	-----------	---------------------------------	------------------------------------	-----------	--------------------	-----------------

**Socios**

Nombres y apellidos	Tipo y número de identificación	Fecha y lugar de expedición del documento de identificación	Género	Fecha y lugar de nacimiento	Ciudad y dirección de residencia	Correo electrónico	Firma electrónica	Documento de identificación
---------------------	---------------------------------	---	--------	-----------------------------	----------------------------------	--------------------	-------------------	-----------------------------

**Visitantes:**

Nombre y apellidos	Número de Identificación	ARL/EPS	Teléfono	Empresa para la que trabaja	Imagen (Sistema de Video Vigilancia)
--------------------	--------------------------	---------	----------	-----------------------------	--------------------------------------

**8. Tratamiento y finalidad de los datos personales recolectados:**

Tratamiento de los datos: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los responsables recolectan los datos personales de empleados, proveedores, clientes, socios y visitantes para almacenarlos, consultarlos, usarlos y en general proceder con su tratamiento para dar cumplimiento a las finalidades que se mencionan a continuación.

Finalidad de la Autorización: El Tratamiento de los datos personales de los Titulares se llevará a cabo por parte de Instrumentos y Automatismos SAS y los encargados que designe, con las siguientes finalidades:

**Datos Clientes:**

Contactar para el ofrecimiento de Bienes y/o Servicios de Instrumentos y Automatismos SAS	Formalizar y ejecutar la contratación de los bienes y/o servicios suministrados.	Atención de Quejas y reclamos.	Gestión contable, fiscal y administrativa para la facturación, el cobro y cumplimiento de obligaciones fiscales, legales o administrativas.	Envío información relacionada con el objeto social de Instrumentos y Automatismos SAS	Desarrollo de estudios de mercado y encuestas enfocados en la actividad de Instrumentos y Automatismos SAS
Desarrollo de actividades de conocimiento del cliente, relacionamiento comercial, publicitario y gestión de ventas.	Reporte y consulta de centrales de riesgo.	Estudio y asignación de cupos de crédito con base en su información financiera, tributaria, legal y comercial.	Desarrollo de campañas de actualización de datos o para informar cualquier cambio en las políticas de manejo de la información.	Transmitir los datos personales a servidores ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, a países latinoamericanos y europeos y cualquier otro país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que Instrumentos y Automatismos SAS contrate o requiera.	

**Datos Empleados:**

Realizar procesos de selección de Personal de acuerdo a los procesos administrativos definidos por la Compañía.	Realizar los trámites necesarios para la celebración de los contratos laborales y demás trámites de contratación	Afiliación a seguridad social, caja de compensación familiar y demás obligaciones legales (empleados y sus beneficiarios).	Gestión de nómina y cumplimiento de obligaciones legales y contractuales derivadas de los contratos de trabajo.	Desarrollo de actividades de formación, capacitación, evaluación de competencias y de desempeño.	Desarrollo de auditorías de calidad	Estudios de seguridad y desarrollo de exámenes médicos por parte de entidades autorizadas y especializadas.
Contacto a familiares en caso de emergencia	Envío información relacionada con el objeto social de Instrumentos y Automatismos SAS	Desarrollo de actividades de bienestar y prevención de riesgos laborales.	Control de horarios de ingresos y salidas de las instalaciones	Desarrollo de campañas de actualización de datos o para informar cualquier cambio en las políticas de manejo de la información.	Uso de mecanismos de video vigilancia, para controlar la seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad u organización.	Transmitir los datos personales a servidores ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, a países latinoamericanos y europeos y cualquier otro país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que Instrumentos y Automatismos SAS contrate o requiera.

**Datos Proveedores:**

Contacto para la invitación a procesos de contratación, solicitud de cotizaciones, evaluación de propuestas y evaluación de servicios.	Contacto para el envío de información derivada de la relación comercial con Instrumentos y Automatismos SAS.	Gestión contable, fiscal, administrativa para el pago y cumplimiento de obligaciones fiscales, legales o administrativas.	Administración y operación de los procesos de compra de Instrumentos y Automatismos SAS
Envío de información relacionada con el objeto social de Instrumentos y Automatismos SAS	Contacto para el ofrecimiento de bienes y/o servicios de Instrumentos y Automatismos SAS	Desarrollo de campañas de actualización de datos o para informar cualquier cambio en las políticas de manejo de la información.	Transmitir los datos personales a servidores ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, a países latinoamericanos y europeos y cualquier otro país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que Instrumentos y Automatismos SAS contrate o requiera.

**Datos Socios:**

Control de accionistas	Cumplimiento de obligaciones legales	Pago de obligaciones a cargo de Instrumentos y Automatismos SAS
Entrega de información a entidades del sistema financiero cuando lo requieran por alguna operación financiera de la empresa.	Desarrollo de campañas de actualización de datos o para informar cualquier cambio en las políticas de manejo de la información.	Transmitir los datos personales a servidores ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, a países latinoamericanos y europeos y cualquier otro país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que Instrumentos y Automatismos SAS contrate o requiera.

**Datos Visitantes:**

Control de seguridad del ingreso y salida de las instalaciones	Recolección de información en caso de emergencia	Cumplimiento de obligaciones legales	Uso de mecanismos de video vigilancia, para controlar la seguridad de las personas, los bienes e instalaciones. Esta información puede ser empleada como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier tipo de autoridad u organización.
--	--	--------------------------------------	--

**9. Autorización:**

Autorización: De conformidad con la Ley, el tratamiento de datos personales por parte de Instrumentos y Automatismos SAS requiere del consentimiento previo, expreso e informado del titular.

Este documento se presentan en los formatos de autorización para cada una de las bases de datos, con el fin de obtener el consentimiento para la recolección y tratamiento de datos personales de empleados, proveedores, clientes, socios y visitantes.

- F-AD-28 Autorización para el tratamiento de datos personales Clientes
- F-AD-29 Autorización para el tratamiento de datos personales Proveedores
- F-AD-30 Autorización para el tratamiento de datos personales Empleados
- F-AD-31 Autorización para el tratamiento de datos personales Socios
- F-AD-32 Autorización para el tratamiento de datos personales Visitantes

Instrumentos y Automatismos SAS ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, con el fin de poder verificar el otorgamiento de dicha autorización.

**Autorización para el tratamiento de datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. La recolección de estos datos se hará informando el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas al tratarse de datos Sensibles.

**Autorización para el tratamiento de niños, niñas y adolescentes:** Instrumentos y Automatismos SAS, se asegurará que en el tratamiento de información de niños, niñas y adolescentes se respeten sus derechos. Instrumentos y Automatismos SAS, utilizará estos datos para lo siguiente:

- Para la inclusión de los beneficiarios menores de edad para la EPS y caja de compensación familiar (nombres, apellidos, número de identificación, sexo, nivel educativo, dirección de residencia).
- Para la participación en actividades de bienestar ofrecidos por Instrumentos y Automatismos SAS, donde hacen parte los hijos de los trabajadores. (nombre, apellidos y edad).

**Autorización para el tratamiento en sistemas de video vigilancia:** Instrumentos y Automatismos SAS cuenta con un sistema de video vigilancia con el propósito de controlar la seguridad en las instalaciones de la compañía. El uso del sistema de video vigilancia en el que se hace tratamiento de información (imagen) de los empleados y visitantes de la Compañía, se hace respetando la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios, la dignidad y demás derechos fundamentales de las personas

Metodología para recolectar la autorización. Las autorizaciones para el tratamiento de los datos personales, son recolectadas por Instrumentos y Automatismos SAS de la siguiente forma:

**Datos personales de Clientes:**

- En las instalaciones de Instrumentos y Automatismos SAS por parte de los funcionarios del área comercial, al momento de formalizar la adquisición de los bienes y/o servicios ofrecidos.
- En eventos publicitarios o comerciales en los que el cliente solicite información para la adquisición de los bienes y/o servicios ofrecidos.
- Mediante el diligenciamiento de formularios en la página web o correo electrónico.

**Datos Personales de Empleados:**

- En el proceso de selección durante la evaluación de candidatos.
- Con la formalización del contrato entre los empleados y la empresa.

**Datos Personales de Proveedores:**

- En el proceso de presentación de ofertas/propuestas y selección de proveedores.
- Mediante el diligenciamiento de formularios en la página web o correo electrónico.

**Datos personales de Socios:**

- Por medio del formulario de autorización para el uso de datos personales de Socios.

**Datos Personales de Visitantes:**

- En la recepción de las instalaciones de Instrumentos y Automatismos SAS.

**Aviso de Privacidad:** Con el fin de mantener informados a los titulares de la información, Instrumentos y Automatismos SAS informará por medio del aviso de privacidad acerca de la existencia de estas políticas de tratamiento de información aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. Este documento se presenta el formato de aviso de privacidad definido por Instrumentos y Automatismos SAS para informar acerca de la existencia de estas políticas de tratamiento de la información.

El Aviso de Privacidad se encontrará publicado en:

- Página web: [http://instrumatic.com.co/images/archivos/archivo\\_privacidad\\_2.pdf](http://instrumatic.com.co/images/archivos/archivo_privacidad_2.pdf)
- Aviso de Privacidad Visitantes: En físico en las instalaciones de la Compañía
- Se encuentra en los siguientes documentos:
  - PO-AD-2 Aviso de Privacidad Tratamiento de Datos Personales Clientes
  - PO-AD-3 Aviso de Privacidad Tratamiento de Datos Personales Empleados
  - PO-AD-4 Aviso de Privacidad Tratamiento de Datos Personales Proveedores
  - PO-AD-5 Aviso de Privacidad Tratamiento de Datos Personales Socios
  - PO-AD-6 Aviso de Privacidad Tratamiento de Datos Personales Visitantes

#### 10. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares:

Consultas: El titular o sus causahabientes, podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de los Responsables, de conformidad con el siguiente procedimiento:

- El Titular de los datos personales tiene derecho a consultar los datos que reposan en la base de datos de Instrumentos y Automatismos SAS, dirigiendo una comunicación escrita a la empresa ubicada en la Carrera 47ª No. 91 - 86 de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico [dadmin@instrumatic.com.co](mailto:dadmin@instrumatic.com.co)
- Todas las solicitudes de consulta que se hagan a Instrumentos y Automatismos SAS, deberán ser atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos: El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante los Responsables siguiendo el siguiente procedimiento:

- El Titular o los causahabientes de los datos personales, tienen derecho a presentar reclamos con el objeto de corregir, actualizar, o suprimir, o cuando adviertan un presunto incumplimiento de la Ley 1581 de 2012, dirigiendo una comunicación escrita a la empresa ubicada en la Carrera 47ª No. 91 - 86 de Bogotá D.C., o a través del correo electrónico [dadmin@instrumatic.com.co](mailto:dadmin@instrumatic.com.co). La comunicación escrita deberá contener como mínimo la siguiente información:
  - El nombre, domicilio e identificación del titular.
  - Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
  - La descripción clara y precisa de los hechos y los datos personales que dan lugar a presentar la reclamación.
  - La documentación que pretenda hacer valer con la reclamación.
- Si Instrumentos y Automatismos SAS., consideran que el reclamo se presentó de forma incompleta, requerirán al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Una vez Instrumentos y Automatismos SAS., reciba un reclamo con el lleno de los requisitos, lo incluirá en sus bases de datos y lo identificará con una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Rectificación y actualización: El titular tiene derecho a solicitar la rectificación o actualización de los datos personales que reposen en las bases de datos de Instrumentos y Automatismos SAS. La solicitud de rectificación y autorización, se hará teniendo en cuenta el procedimiento para la presentación de reclamos mediante escrito radicado en las instalaciones ubicadas en la Carrera 47A No. 91-86 o mediante correo electrónico [dadmin@instrumatic.com.co](mailto:dadmin@instrumatic.com.co), el titular deberá indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avalen su petición.

Supresión: El titular de los datos personales tiene derecho a solicitar la supresión de sus datos. La supresión de datos personales se realiza mediante la eliminación total o parcial de la información personal según lo solicitado por el titular, no obstante lo cual, Instrumentos y Automatismos SAS podrá negarse a la misma cuando:

- El titular tenga el deber legal y/o contractual de permanecer en la base de datos.
- La supresión de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas o la investigación y persecución de delitos.
- Los datos que sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

La solicitud supresión, se hará teniendo en cuenta el procedimiento para la presentación de reclamos previa presentación del escrito en las instalaciones ubicadas en la Carrera 47A No. 91-86 o mediante correo electrónico [dadmin@instrumatic.com.co](mailto:dadmin@instrumatic.com.co).

Revocación: La autorización otorgada por los titulares podrá ser revocada en cualquier momento mediante solicitud escrita presentadas en las instalaciones ubicadas en la Carrera 47A No. 91-86 o mediante correo electrónico [dadmin@instrumatic.com.co](mailto:dadmin@instrumatic.com.co) dirigido al Oficial de Protección de Datos. No obstante lo anterior, Instrumentos y Automatismos SAS podrá negarse a la misma cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

#### 11. Deberes de Instrumentos y Automatismos SAS:

Deberes: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 Instrumentos y Automatismos SAS tiene los siguientes deberes:

Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular;

Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;

Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;

Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;

Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012;

Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;

Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012 y en estas políticas;

Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;

Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

**12. Deberes de los Encargados:**

Deberes: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1581 de 2012, quienes actúen como Encargados del tratamiento, se encuentra en la obligación de dar cumplimiento a los siguientes deberes:

Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la ley 1581 de 2012.

Actualizar la información reportada por Instrumentos y Automatismos SAS del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;

Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la ley 1581 de 2012;

Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;

Registrar en la base de datos las leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012;

Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;

Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;

Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;

Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;

Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

**13. Oficial de Protección de Datos / Líderes Bases de Datos:**

Designación del Oficial de Protección de Datos: Instrumentos y Automatismos SAS ha designado al **DIRECTOR ADMINISTRATIVO** de la Compañía como Oficial de Protección de Datos.

El Oficial de Protección de datos será la persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

Líderes de las bases de datos: Los siguientes son las áreas/cargos líderes de cada una de las bases de datos:

Nombre de la Base de Datos	Área/Cargo Líder
Cientes Digital	Comercial/ Gerente de ventas
Cientes Física	Administrativo/Director Administrativo
Empleados Digital	Recurso Humano/Coordinadora de RH
Empleados Física	Recurso Humano/Coordinadora de RH
Proveedores Digital	Compras/Director Administrativo
Proveedores Física	Compras/Director Administrativo
Socios Digital	Gerencia/ Gerente
Socios Física	Gerencia/ Gerente
Visitantes Física	Administrativo/Director Administrativo

**14. Seguridad de la Información:**

Instrumentos y Automatismos SAS implementa las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los registros objeto de tratamiento, con el fin de impedir la posibilidad de adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Instrumentos y Automatismos SAS, ha implementado, las siguientes Directrices o políticas con el fin de controlar el uso de los datos objeto de tratamiento, así como para otorgar un mayor nivel de seguridad a los registros, con el propósito de impedir la posibilidad de adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de los datos:

- Cláusula de confidencialidad de la información a cargo de los trabajadores de Instrumentos y Automatismos SAS.
- Política de Hardware de Instrumentos y Automatismos SAS
- Política de Manejo de Software de Instrumentos y Automatismos SAS
- Política de Seguridad de la Información de Instrumentos y Automatismos SAS

**15. Publicación.**

El presente documento estará a disposición de los titulares de la información y encargados de la información en la página web [http://instrumatic.com.co/images/archivos/archivo\\_tratamiento\\_datos\\_2.pdf](http://instrumatic.com.co/images/archivos/archivo_tratamiento_datos_2.pdf) y a solicitud del interesado en medio físico en las instalaciones de la Compañía.

**16. Vigencia:**

Estas políticas están vigentes desde el 24 de mayo de 2017.

**ADJUNTOS INTERNOS****ADJUNTOS EXTERNOS**

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Fecha de elaboración: 31/05/2017	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Fecha de revisión: 31/05/2017	GERENTE GERENTE Fecha de aprobación: 05/06/2017

